

3RD EDITION

TUNA AWARDS

AWARDS FOR INNOVATION IN
THE TUNA INDUSTRY / 2025



BASES LEGALES

3RD EDITION

TUNA AWARDS

AWARDS FOR INNOVATION IN
THE TUNA INDUSTRY / 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

OBJETIVOS

Los Tuna Awards tienen como objetivo poner en valor el sector atunero y visibilizar su constante evolución premiando y fomentando, a través del reconocimiento, el esfuerzo de las empresas innovadoras.

CATEGORÍAS

Al igual que en la anterior edición, los Tuna Awards distinguirán y galardonarán proyectos relacionados con el atún que pongan el foco en la innovación en las siguientes categorías:

Nuevos Productos

Enfocada a aquellas presentaciones comerciales que utilicen atún como ingrediente y que tenga carácter disruptivo sobre la propuesta de valor generalista del mercado.

Economía Circular

Acciones o desarrollos que saquen el máximo partido de este nuevo modelo de negocio, obteniendo una valorización o hibridación con otros sectores.

Revolución 4.0

Empresas u otras iniciativas públicas o privadas con proyectos en el ámbito de las tecnologías para una cadena de valor 4.0, inteligente y avanzada, tanto para soluciones industriales como para empresas fabricantes de productos del mar.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar en los Tuna Awards 2025, todas aquellas empresas y organizaciones sin ánimo de lucro vinculadas directa o indirectamente con el sector atunero que cumplan con las bases legales del concurso. Para participar deberán cumplimentar la información solicitada en plazo y forma en la página web oficial del concurso que será actualizada a tal fin:

www.tunaawards.com

La propuesta podrá complementarse con documentación escrita o audiovisual (peso limitado de archivos) que estimen oportuna para ilustrar su propuesta y los objetivos de la misma. La ficha de inscripción y los documentos complementarios deberán presentarse en castellano o inglés.

La organización podrá solicitar cualquier aclaración o información adicional sobre las propuestas presentadas. Una misma empresa / organismo puede presentar un máximo de 1

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las propuestas deberán enviarse entre el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2025 (ambos inclusive). Para ello, los participantes deberán cumplimentar la información solicitada en la página web: www.tunaawards.com, que incluye la siguiente información:

- Categoría a la/las que desean inscribirse.
- Identificación de la empresa / organismo.
- Representante de la empresa / organismo y datos de contacto.
- Nombre del proyecto.
- Breve descripción del proyecto (límite: 2 páginas).
- Aceptación de la política de datos

La propuesta podrá complementarse con documentación escrita o audiovisual que estimen oportuna para ilustrar su propuesta y los objetivos de la misma. La ficha de inscripción y los documentos complementarios deberán presentarse en castellano o inglés.

La organización podrá solicitar cualquier aclaración o información adicional sobre las propuestas presentadas.

Una misma empresa / organismo puede presentar un máximo de 1 candidatura para cada una de las categorías.

PLAZO Y FECHAS

Plazo de presentación de candidaturas: desde el 1 de abril a 30 de junio de 2025.

Notificación de los finalistas: se les notificará a los 3 finalistas de cada categoría durante el mes de julio de 2025.

Acto de entrega de los premios: se efectuará el 10 de septiembre de 2025 en la sede del Celta en la calle Príncipe 44, en Vigo, España.

LOS PREMIOS

La entrega de premios se efectuará el 10 de septiembre de 2025.

Para cada una de las categorías, los premios serán los siguientes:

- Trofeo
- Difusión de cada uno de los premiados en los medios de comunicación y en redes sociales de ANFACO-CECOPECA
- 2 invitaciones para asistir a la XII ANFACO WORLD TUNA CONFERENCE “#TUNAVIGO 2025”

EL JURADO

Al igual que en las anteriores ediciones, la evaluación de los proyectos y la selección de los mismos serán realizadas por un jurado experto designado por los organizadores.

Entre los integrantes del jurado estará un miembro de ANFACO-CECOPECA, al menos un miembro experto en cada una de las categorías y un miembro del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas por el jurado de expertos de acuerdo con los criterios acordados previamente y en concordancia con las categorías de competición. Se valorarán los siguientes aspectos clave:

- Innovación, novedad, originalidad del proyecto - 40%
- Propuesta de valor compartido: alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - 20%
- Impacto para cambiar el status quo de la cadena atunera global - 40%

PROCESO DE EVALUACIÓN

Dividido en dos fases:

- Cumplimiento del reglamento y preselección: se realizará una primera evaluación de las propuestas, mediante la valoración objetiva para comprobar si las mismas cumplen los requisitos y criterios de selección definidos. El proceso de evaluación será realizado por los miembros del jurado y servirá para escoger a 3 proyectos finalistas de cada una de las categorías.
- Selección de ganadores: el jurado se reunirá, evaluarán los proyectos finalistas y seleccionarán al ganador de cada una de las categorías.

CONDICIONES

El organizador se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, aclaración o rectificación de las bases legales, haciéndose públicos con la misma publicidad que se le dé a las presentes bases.

RESPONSABILIDAD

El organizador queda eximido de cualquier responsabilidad por incumplimientos por parte de participantes o por causas imprevisibles no imputables a éste.

DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES

Los premios Tuna Awards 2025 están dirigidos a un público concreto, por lo que se realizarán las siguientes acciones de comunicación para alcanzar una mayor difusión:

- Actualización de la página web de los Tuna Awards para esta edición.
- Habilitación de una categoría dentro de la web de ANFACO-CECOPECA que derive a la página web.
- Comunicación online a los principales actores atuneros internacionales (asociaciones, ORP, empresas, etc.).

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en los Tuna Awards supone la aceptación de las presentes bases por parte del candidato.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, ANFACO-CECOPECA con domicilio en Ctra. Colegio Universitario 16, 36310 Vigo, informa que los datos de los participantes pasarán a formar parte de la base de datos cuyo responsable es ANFACO-CECOPECA, con el fin de llevar a cabo el proyecto TUNA AWARDS FOR INNOVATION IN THE TUNA INDUSTRY.

Para el tratamiento de su información personal nos basamos en la legitimación regulada en el artículo 6.1 a) y b) del Reglamento 2016/679 de Protección de Datos Personales. Los datos personales proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales o hasta que usted ejerza su derecho de cancelación. Asimismo, usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad, limitación y oposición al tratamiento de la información en el email anfaco@anfaco.es. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o para la gestión de las finalidades inherentes al desarrollo y cumplimiento del fin para el que se proporcionaron los datos, como la comunicación y difusión de los participantes premiados (de acuerdo con el apartado Premios y Difusión en medios digitales). Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos de ANFACO-CECOPECA en www.anfaco.es

CONFIDENCIALIDAD

ANFACO-CECOPECA cumplirá con el deber de secreto respecto a cualquier información a la que la empresa participante le otorgue el carácter de confidencial, por lo que se obliga a no divulgar dicha información confidencial a una tercera parte sin el consentimiento previo por escrito de la empresa concursante en Tuna Awards, así como a darle a esta información el mismo tratamiento que le darían a cualquier información confidencial de su propiedad, haciendo extensiva esta obligación a sus propios empleados o aquellos con quien contrate.

ORGANIZACIÓN Y COLABORACIÓN

Los Tuna Awards 2025 están organizados por ANFACO-CECOPECA.

Para su desarrollo, la organización cuenta con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

En 2025, los Tuna Awards celebran su tercera edición.